



**PIQUETE ►** *Transparenten el proceso, que sea abierto, para evitar sospechas*

■ Son casi tres decenas de candidatos a remplazar a Israel Hernández

# Este martes, pasarela de los aspirantes a la CDHM

Algunos fueron fiscales, ombudsperson, diputados, consejeros electorales y más

GERARDO SUÁREZ ► 03



## ■ PERSONAL EDUCATIVO RECONOCIDO

Con el objetivo de dignificar el trabajo que sostiene día a día el funcionamiento de las escuelas públicas en la entidad, el gobierno del estado de Morelos realizó la entrega de Estímulos y Recompensas al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Básica, reconociendo la trayectoria de 839 trabajadores con entre 10 y 45 años de servicio.

■ En el primer semestre del año, aquí fueron asesinadas 546 personas

## Con 80 homicidios en junio, Morelos, el 9° peor nacional

En casi todo el país, hay reducción en ese indicador de muerte frente a 2024

► 03

■ Lo documenta el centro de investigación Morelos Rinde Cuentas

## En incidencia de extorsión, Cuautla, líder nacional

De enero a mayo, registró tasa de 49.7 casos por cada 100 mil habitantes

► 03

El Congreso del estado la posterga una vez más

## Despenalización de aborto irá a discusión "después"

El dictamen para despenalizar el aborto y descriminalizar a quienes lo practican ya fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales, sin embargo, será analizada y debatida en el siguiente periodo ordinario de sesiones del Congreso, señaló Melissa Montes de Oca, diputada local de Morena. Detalló que el tema fue analizado y debatido al interior de la comisión, y finalmente se aprobó por mayoría de sus integrantes.

► 04

Protectores de animales exigen en el TSJ mayor pena

## Multa de "croquetas" por perrita muerta, repudiada

Organizaciones protectoras de animales se manifestaron este martes en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia de Morelos para exigir sanciones más severas contra quienes maltratan o priven de la vida a los perros, luego de que un juez impusiera como medida de reparación del daño la entrega de únicamente cuatro bultos de croquetas a un joven señalado por matar a una perrita.

► 04

Es obligatorio: Coordinación General de Movilidad y Transporte

## Aplicarán antidoping a los taxistas y a ruteros

La Coordinación General de Movilidad y Transporte de Morelos advirtió que tanto ruteros como taxistas deberán someterse obligatoriamente a pruebas antidoping para poder prestar el servicio público de pasajeros. El titular de la dependencia, Jorge Alberto Barrera Toledo, indicó que los conductores deberán cumplir con estas disposiciones para obtener el gafete que los autoriza como operadores.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

## La proxima elección

Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# La próxima elección

**Cuernavaca es la base de la sucesión; la zona de metropolitana es clave para el 2030**

En política el tiempo transcurre muy rápido, sobre todo cuando se ejerce el poder; parece que fue ayer cuando hablábamos de la sucesión y de los perfiles de quienes aspiraban a gobernar Morelos; hoy ha pasado más de un año de la jornada electoral donde ganó Margarita González Saravia y comienzan a construirse escenarios de cara a la elección intermedia. Cuernavaca y la zona metropolitana serán la base del 2030.

La capital es cosmopolita, conservadora, bastión de la derecha, dicen algunos, pero ya ha sido gobernada por la izquierda. Las últimas dos elecciones ha ganado el PAN de forma consecutiva con José Luis Urióstegui, aunque el margen del triunfo en el 2024 se cerró entre el primer y el segundo lugar.

El gobierno capitalino ha hecho un buen trabajo, su mayor logro ha sido el saneamiento financiero del ayuntamiento y el pago de cientos de millones de pesos de adeudos heredados. Aunque el primer periodo de la administración de Urióstegui no lució como debiera, es sobresaliente lo que hicieron en términos de reestructura económica. Pero regresemos a lo electoral:

La clave en el triunfo del PAN en las últimas dos elecciones de Cuernavaca ha estado en las alianzas; los panistas supieron construir un buen andamiaje electoral donde sumaron todos los votos opositores, mientras que del lado de Morena se cometieron errores por exceso de confianza, se dividieron y al hacerlo perdieron fuerza, lo que se tradujo en derrotas municipales.

Hay algunas cosas que pueden cambiar en el 2027: del lado del FAM es casi un hecho que el PRI saldrá de la alianza y competirá con candidato propio, lo cual quitaría diez mil votos a la bolsa antimorenista de Cuernavaca; en su lugar podría entrar Movimiento Ciudadano, quien en su última participación en la capital consiguió cinco mil votos. El tricolor podría postular a Lucía Meza, ello dividiría el voto opositor y le pondría sabor a la contienda.

Del lado de Morena la clave vuelve a estar en la capacidad que tenga el partido para mantener unidos a los integrantes de la 4T y que no le suceda como en el 2024, que por una pésima operación política se signó un convenio de coalición en donde el PT y el Verde caminaron solos en los municipios, hecho que causó la derrota en 30 de los 36 ayuntamientos. Y aquí es donde entramos a los nombres:



Extraoficialmente se sabe que la gobernadora Margarita González Saravia ha dicho a sus colaboradores que quienes tengan una aspiración electoral en el 2027 deberán dejar el cargo en enero del 2026; si eso se cumpliera, los que estarían desde ahora en la línea de salida son quienes aspiran desde fuera del gabinete, ergo: Juan Ángel Flores Bustamante, Víctor Mercado Salgado y Meguie Salgado Ponce. Los candidatos naturales del gabinete son Javier Bolaños, Alan Dupré y Karla Herrera.



Del lado opositor es fácil identificar a Daniel Martínez Terrazas como la carta más fuerte del PAN por encima de Andrea Gordillo, quien, a pesar de tener un trabajo interesante en su distrito, no podrá superar a su homólogo diputado. Recordemos que

Martínez Terrazas fue el promotor de la reforma que modificó el acuerdo que ordenaba que en 21 municipios de Morelos, incluyendo Cuernavaca, solo se postularían mujeres.

En esta historia una figura importante es José Luis Urióstegui porque aunque no puede reelegirse, lo que haga en el ayuntamiento en su segundo periodo y su nombre compitiendo por una diputación local en el 2027 serán de vital importancia para cualquiera que sea el candidato (a) opositor en Cuernavaca. Si el abogado no está en la boleta o no está en la campaña, el PAN no refrendará el triunfo.

Aunque Acción Nacional es gobierno en la capital, la distancia por la que superó a Morena no garantiza que ganen la siguiente elección; el elemento clave en el resultado del 2024 fue la división de la 4T, porque frente a frente Morena le ganó al PAN, pero fueron los diez mil votos del PRI los que hicieron la diferencia.



Y esto es justamente lo que debe valorar Morena desde ahora: necesitan un candidato fuerte, que logre unir a todas las corrientes morenistas, pero también a los partidos que conforman el bloque de la Cuarta Transformación. De los aspirantes actuales solo algunos tienen experiencia electoral: Juan Ángel Flores, Javier Bolaños, Víctor Mercado y Alan Dupré. Las mujeres de Morena en Cuernavaca son valiosas, pero carecen de presencia social, estructura y experiencia electoral. Al candidato (hombre) del PAN en la capital solo le podrá ganar un candidato (hombre) de Morena.

En este punto la gobernadora deberá calcular los escenarios posibles, porque aunque se trata de una elección municipal, Cuernavaca es la plataforma natural para la sucesión y cualquiera que llegue a esa posición se convertirá en una figura preponderante en la segunda mitad de su sexenio, un aspirante automático a la gubernatura en el 2030.

Bajo una óptica romántica la gobernadora podría impulsar una mujer para continuar con la lógica de género y arriesgarse a una derrota que, además, complicaría el panorama de Morena en el relevo sexenal. Su análisis frío tendría que partir de quién puede recuperar la capital, independientemente de su género y quién es más afín al proyecto de la 4T y a ella.

Hablamos de la jefa del ejecutivo, de la figura de poder político más importante del estado y líder natural de Morena en Morelos. Puede ser que en este momento su decisión sea que ninguno de sus colaboradores compita en el 2027 desde su posición actual, pero esa es una decisión personal, no una regla, y podría cambiar si Margarita González Saravia así lo quiere o las circunstancias se lo marcan.

Veámoslo de otra manera: ¿Qué tal que las cosas en el gobierno estatal se complican en los siguientes meses por el problema de seguridad, la crisis económica o la falta de resultados? ¿Qué tal que ocurre alguna circunstancia de orden natural (como el terremoto del 2017) que juega en contra del partido que gobierna? ¿O que la oposición cierra filas y llega fuerte a la mitad del sexenio? ¿Mandarán otra vez a una candidata débil?

La política no es, va siendo, y esa es una realidad que constantemente vemos en el escenario político, donde situaciones que parecen definidas se mueven de último momento o cosas que damos por hecho

se caen sorpresivamente. Hoy Morena es el partido mejor posicionado, pero la oposición gobierna al 75 por ciento de los morelenses.

Cuernavaca y la zona metropolitana son claves y casi todos los saben, excepto Morena que sigue durmiendo en sus laureles.

## • posdata

Veamos la elección intermedia desde otro ángulo:

Si la oposición vuelve a ganar Cuernavaca y la zona metropolitana, se mantendrán como un contrapoder en la región que más votos aporta a las elecciones.

Aunque ya ocurre así, durante la segunda mitad del sexenio las figuras que ocupen las alcaldías de Cuernavaca y Jiutepec, representarán un contrapeso político sólido frente al gobierno estatal de Morena.

Un bloque municipal unificado con la vista puesta en la sucesión puede imponer exigencias más contundentes en materia de seguridad, presupuesto, transporte público y agua al gobierno del estado. En este escenario la gobernadora se vería obligada a negociar para evitar daños políticos y desgaste ante la opinión pública en la zona donde se concentra la mayor parte del electorado y se genera la percepción del estado.

Si los alcaldes de Cuernavaca y Jiutepec en ese momento son Daniel Martínez Terrazas y Eder Rodríguez Casillas, la agenda municipal será mucho más exigente con el ejecutivo estatal, porque ambos son figuras representativas de la oposición y estarían al frente de los dos principales ayuntamientos; uno de ellos, además, buscará ser candidato a gobernador en el 2030.

Si leen bien el escenario los alcaldes de oposición podrían trabajar una agenda compartida y una imagen colectiva que proyecte a la oposición como una alternativa electoral para los ciudadanos. Si desarrollan un plan integral de movilidad, recolección de basura y seguridad, por ejemplo, tendrían una extraordinaria carta de campaña en el 2027 y pondrían en aprietos a Morena, porque le robarían protagonismo a la gobernadora y a su partido.

Si la oposición construye una narrativa de triunfo puede jalar adeptos de Morena y sumar a su causa a los grupos que históricamente han estado con la 4T, pero que después de la elección del 2018 y del 2024 se volvieron a quedar fuera. Muchas estructuras morenistas municipales, como la de Jiutepec, ya están del lado de los alcaldes en funciones.

Si Morena gana Cuernavaca, Jiutepec y otros municipios de la zona metropolitana equilibraría la balanza y se pondría en condiciones de competir con fuerza en el 2030. Aún en ese escenario hay que ver quién de Morena gana, porque a diferencia de la oposición donde hay un solo candidato, aquí hay muchos aspirantes, todos dispuestos a generar conflicto si no son favorecidos con la candidatura.

El contendiente más fuerte en este momento es Víctor Mercado y ello abre una interrogante a la gobernadora ¿Quiere recuperar la capital con alguien perteneciente al grupo político de Cuauhtémoc Blanco? Si el senador compite y gana Cuernavaca, no solo se convertirá en la figura mejor posicionada a la gubernatura en el 2030, también será un referente político y de poder en la segunda mitad del sexenio, alguien a quien se le acercarán muchos y arrebatará poder, protagonismo y presencia a Margarita González Saravia.

El mismo congreso podría comenzar a ver en el alcalde a un segundo comando, alguien con quien quedar bien y apoyar en su proyección política y electoral, porque en ese momento la gobernadora comenzará la bajada de su régimen y el alcalde se perfilaría como el sucesor natural, alguien que además, definiría, palomearía o vetaría las candidaturas del 2030.

Socialmente Margarita González Saravia puede mantener el discurso de neutralidad, de respeto a los procesos internos de los partidos e imparcialidad en el ejercicio de gobierno, pero sabe que tiene una responsabilidad que cumplir, que le demanda su partido y le exige la presidenta de México: ganar elecciones. El trabajo de los ejecutivos estatales se evalúa a la mitad de su mandato a través del voto popular, una y otra vez se ha dicho que las elecciones intermedias reflejan la confianza (o no) en el gobernante en funciones, además de que son la base con la que los partidos competirán en la carrera sexenal.

La gobernadora ha sido muy prudente en sus expresiones, es cuidadosa de las frases que usa, respetuosa de todas las formas de pensar y se ha mantenido ajena al debate partidista. Pero en el fondo es una mujer de partido, una figura de izquierda que tiene convicciones y sabe lo que tiene que hacer en las elecciones. Quiera o no, deberá intervenir en el proceso interno de Morena, la duda es si lo hará a tiempo o cuando las cosas estén definidas.

Si la oposición gana Cuernavaca y mantiene el control político de la zona metropolitana, Margarita González Saravia tendrá una segunda mitad de sexenio muy complicada. Si Morena gana con Víctor Mercado la historia será igual de difícil, porque la capital será el refugio de los adversarios de la gobernadora. El único escenario favorable es recuperar la capital con alguien afín a su proyecto y leal a su investidura.

¿Quién de los antes mencionados puede realmente ganarle a la oposición?

## • nota

El comentario se escucha fuerte en los pasillos de poder: hay un Caballo de Troya en el gabinete.

El objetivo es poner en jaque al gobierno de Margarita González Saravia.



## • post it

Exfiscuales, exconsejeros estatales, académicos, abogados, universitarios y expresidentes de la CDHM se apuntaron por la titularidad de la Comisión de Derechos Humanos en Morelos. Algunos afirman que los dados están cargados en favor de Nadxielli Carranco, amiga y operadora de Graco Ramírez; otros opinan que podría quedar Penélope Picazo incondicional de Cuauhtémoc Blanco.

¿No podría ser alguien imparcial o de perdida afín a la gobernadora?

## • redes sociales

La política, reza el viejo refrán, es para hacer amigos. Pero muchos no lo entienden.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Son casi tres decenas de candidatos a remplazar a Israel Hernández

# Este martes, pasarela de los aspirantes a la CDHM

**GERARDO SUÁREZ**

Un total de 28 hombres y mujeres se registraron e iniciarán la pasarela hoy para competir por la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos (CDHM) en Morelos, luego de que el Congreso del Estado emitiera la convocatoria correspondiente el pasado 26 de junio, tras la

salida de Israel Hernández Cruz del cargo. Entre los aspirantes figuran exfiscales, ex titulares de la propia comisión, académicos, abogados, universitarios, diputados y ex consejeros electorales, quienes participarán en el proceso de selección que inicia este miércoles 9 de julio con las comparecencias ante la Junta Política y de

Gobierno del Congreso estatal. Las comparecencias se llevarán a cabo de manera presencial en el Salón de Comisiones del recinto legislativo. Cada aspirante tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos para exponer sus propuestas, iniciando a las 10:00 de la mañana y concluyendo a las 16:45 horas. Entre los participantes se encuentran:

Claudia Marina Aponte Maysse, Janeth Becerril Jiménez, Lucero Ivonne Benítez Villaseñor, Nadxieli Carranco Lechuga, Lorena Elizabeth Castillo Castillo, Rosario Aida Cásares Campos, Rodolfo de la Mora de la Mora, Alejandro Durante Rodríguez, Alonso Estrada Manzanares, Víctor Hugo García Cantorán, Briseida Yadira García Vara, Roberto Andrés Godines Vega e Isabel Guadarrama Bustamante.

También figuran: Nallely Katuska Hidalgo Pozas, Juan Juárez Rivas, Osman Licona Quiterio, Víctor Hugo Iram Magallanes Martínez, Ricardo Tarcisio Navarrete Montes y Raúl Alberto Olivares Brito.

Y finalmente: René Gabriel Pacheco Inclán, Eva Penélope Picazo Hernández, Adriana Ríos Irra Mercedes, María Isabel Rodríguez Gómez, Briseida Ruiz Flores, Marta Isabel Tizcareño Melchor, Gerardo Vargas Salgado y María del Rocío Velásquez Morales.

Este proceso busca garantizar un relevo transparente y participativo en la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos en el estado.

# Con 80 homicidios en junio, Morelos, el 9º peor nacional

**HÉCTOR RANGEL**

Después de mantenerse en los últimos meses en el décimo lugar en homicidio doloso, por el elevado número de asesinatos padecidos en los últimos días, la entidad pasó al noveno nacional, se in-

formó este martes en la conferencia de prensa Mañanera, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Y es que el estado atestiguó 80 asesinatos intencionales durante los 30 días del sexto mes del año, una de las cantidades más altas mensual para su caso particular en 2025. Esto, según las cifras preliminares del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Al presentarse los resultados para el primer semestre de este año, el estado morelense ocupó el sitio décimo con 546 casos de homicidio doloso.

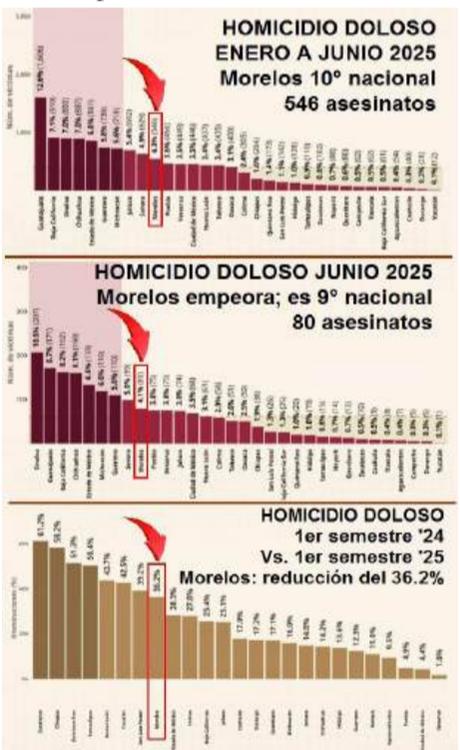
En contraste, la relativa buena noticia es que, al compararse las cantidades del primer semestre del actual año frente a las del mismo periodo del anterior, se encuentra que hay una disminución de 36.2 puntos porcentuales.

Las cifras del Secretariado referido tienen como origen información proporcionada por las fiscalías o procuradurías estatales.

En su oportunidad, Sheinbaum Pardo aseguró que los datos nacionales para el primer semestre de 2025 en ese indicador de muerte son los más bajos para el mismo periodo desde 2016.

Se aseguró que en el homicidio doloso a lo largo de un año, se aprecia una tendencia sostenida a la baja, "particularmente desde el inicio de la actual ad-

ministración de la Presidenta". Junio concluyó con un promedio mensual de 65.6 homicidios diarios. Si se compara este promedio con el que se tenía en septiembre de 2024, que era de 86.9 homicidios diarios, en 9 meses se tuvo una disminución del 24.5 por ciento, se detalló.



# Cuautla es líder nacional en incidencia de extorsión

**GUADALUPE FLORES**

El municipio de Cuautla, Morelos, ocupa el primer lugar a nivel nacional en incidencia del delito de extorsión, mientras que Yautepec se ubica en la posición 19, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De acuerdo con un informe del centro de investigación "Morelos Rinde Cuentas", Cuautla y Yautepec son los municipios con mayor número de casos de extorsión en el estado. El documento detalla que, de enero a

mayo de 2025, Cuautla se posicionó en el primer lugar nacional en este delito, al registrar una tasa de 49.7 casos por cada 100 mil habitantes.

En tanto, Yautepec se encuentra en la posición número 19 entre las ciudades con más de 100 mil habitantes.

El reporte, disponible en el portal oficial [www.gob.mx/sesnps](http://www.gob.mx/sesnps), indica que dicha cifra coloca a Cuautla como el municipio con mayor incidencia de extorsión en el país. Le siguen Salamanca, San Miguel de Allende, Guanajuato e Irapuato, todos del estado de Guanajuato.

El Congreso del estado la posterga una vez más

# Despenalización de aborto irá a discusión “después”

GERARDO SUÁREZ

El dictamen para despenalizar el aborto y descriminalizar a quienes lo practican ya fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales, sin embargo, será analizada y debatida en el siguiente periodo ordinario de sesiones del Congreso, señaló Melissa Montes de Oca, diputada local de Morena.

Detalló que el tema fue analizado y debatido al interior de la comisión, y finalmente se aprobó por mayoría de sus integrantes. En cumplimiento con el proceso legislativo y en acato a una resolución del juez de distrito, el dictamen fue turnado en sentido positivo a Servicios Legislativos.

“Nosotros lo que hicimos fue seguir el procedimiento legislativo. Se turnó a Servicios Legislativos y ahora está en espera de ser discutido en la Conferencia para determinar qué sucederá con el dictamen”, explicó la diputada.

Montes de Oca comentó que, al haber salido de la comisión con aprobación, ahora el dictamen se encuentra en la “cancha” de la Conferencia Legislativa, que está integrada por los coordinado-

res de los distintos grupos parlamentarios.

Destacó la importancia de este avance legislativo, subrayando que la despenalización del aborto es un tema que ha generado diversos puntos de vista en la sociedad, pero que es esencial para garantizar los derechos reproductivos de las mujeres.

Señaló que este debate no solo es una cuestión de salud pública, sino también de justicia social, pues las mujeres que

deciden interrumpir un embarazo se ven sometidas a un marco legal que las criminaliza, incluso cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

“Lo que estamos buscando es garantizar que las mujeres tengan el derecho de decidir sobre su propio cuerpo sin ser castigadas por la ley. Es un paso hacia la equidad y el respeto de los derechos humanos”, aseguró la legisladora.

Con respecto a los siguientes pasos, la diputada precisó que, aunque la iniciati-

va ya ha salido de la Comisión de Puntos Constitucionales, su futuro dependerá de la deliberación de los coordinadores parlamentarios y de la postura que adopte la Conferencia Legislativa. “La situación es incierta, ya que depende del consenso y la postura de los diferentes grupos parlamentarios, pero lo que está claro es que este tema está en la agenda y debe ser abordado con responsabilidad y seriedad”, puntualizó.

## Multa de “croquetas” por perrita muerta, repudiada

EDMUNDO SALGADO

Organizaciones protectoras de animales se manifestaron este martes en las insta-

laciones del Tribunal Superior de Justicia de Morelos para exigir sanciones más severas contra quienes maltratan o priven de la vida a los perros, luego de que un juez impusiera como medida de reparación del daño la entrega de únicamente cuatro bultos de croquetas a un joven señalado por matar a una perrita.

Durante la protesta, integrantes de la organización Animal Héroes arrojaron croquetas y pintura roja que simula sangre en el acceso principal del Poder Judicial, en señal de rechazo a la resolución que permitió la liberación de Roberto “N” y que estableció como única medida de compensación la donación de alimento para mascotas.

Vanessa Perbellini, vocera de la organización, calificó la resolución como una burla, al considerar que minimiza la gravedad del delito y deja en situación de vulnerabilidad a otros animales.

“Hoy (ayer) estamos aquí indignados, no por la liberación de Roberto Neri, porque entendemos cómo funciona un proceso judicial.

Estamos indignados porque la reparación del daño se redujo a cuatro miserables bultos de croquetas. Que no pueda salir del país o que tenga restricciones menores no importa.

Lo alarmante es que el juez consideró suficiente esa medida. Además, solo se le prohíbe tener animales durante un año. Pasado ese tiempo, el asesino de Baileys podrá volver a tener mascotas. Eso es vergonzoso y ridículo”, declaró.

Ante esta situación, la activista exigió la modificación del marco legal para imponer sanciones más severas en casos de maltrato animal.

Informó que ya se encuentran en diálogo con autoridades del gobierno del estado y del congreso local para promover reformas en la materia.

“Queremos que la vida de un perro no se valore en apenas cuatro bultos de croquetas. Por eso, estamos programando reuniones con funcionarios estatales y legisladores para impulsar el aumento de las penas”, concluyó Perbellini.

## Aplicarán antidoping a los taxistas y a rutereros

GUADALUPE FLORES

La Coordinación General de Movilidad y Transporte de Morelos advirtió que tanto rutereros como taxistas deberán someterse obligatoriamente a pruebas antidoping para poder prestar el servicio público de pasajeros.

El titular de la dependencia, Jorge Alberto Barrera Toledo, indicó que los conductores deberán cumplir con estas disposiciones para obtener el gafete que los autoriza como operadores.

El titular advirtió que los operadores del volante deben someterse a pruebas de al-

coholimetría y toxicológicas para prestar el servicio público. Quienes no cumplan no podrán trabajar, y a los concesionarios se les retirará la concesión.

Asimismo, el funcionario informó que el organismo público no podrá ser flexible ni otorgar prórrogas en aspectos relacionados con seguridad y capacitación.

“No podemos estar a merced de quienes no quieren participar”, afirmó.

Además, declaró que no se otorgará prórroga para el pago del tarjetón a los concesionarios de rutas y taxis, cuyo plazo vence el próximo 31 de julio.

**Acciones contundentes contra la delincuencia**

Integrantes de la Mesa de Paz y Seguridad, del 18 de junio al 2 de julio:

- Desarticulamos al menos 3 grupos delictivos.
- Logramos más de 30 detenciones por delitos de alto impacto.
- Decomisamos arsenales en Temixco, Cuernavaca y Xochitepec.

morelos.gob.mx

**TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD**

MORELOS LA UNIÓN QUE NOS UNE  
 SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
 GOBIERNO SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 Gobierno de México  
 Gobernación SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 Seguridad Procuraduría General de Justicia  
 Defensa Secretaría de Defensa Nacional  
 Marina Secretaría de Marina  
 GN  
 FGR  
 PGR

# P. Judicial justifica liberación del asesino de perrita Baileys

EDMUNDO SALGADO

Luego de la liberación del presunto asesino de la perrita Baileys, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) aseguró que el juez que decretó dicha medida actuó conforme a derecho, por lo que llamó al Congreso de Morelos a incrementar las penas para este tipo de delitos.

Así lo declaró el presidente del Poder Judicial, Juan Emilio Elizalde Figueroa, quien precisó que, ante las críticas por la decisión del juez de dejar en libertad a Roberto "N" y ordenar únicamente la donación de croquetas como medida de reparación del daño, el juez actuó con base

en lo que actualmente establece la ley, por lo que descartó que exista impunidad en este caso.

"Indudablemente, nuestra legislación permite esto. La persona está en libertad, pero vinculada a proceso con medidas cautelares. La ley se lo permite, y no hay otra opción. Probablemente, con la pena máxima prevista en nuestro código, que si no mal recuerdo es de cuatro años, el acusado podría continuar en libertad, siempre bajo las medidas establecidas por la ley. El juez actuó apegado a derecho, en el marco normativo vigente", explicó. Ante esta situación, el magistrado subrayó la urgencia de que el congreso local

legisle para establecer sanciones más severas contra quienes cometan actos de crueldad animal, y confió en que pronto habrá avances en ese sentido.

"¿Qué falta? Indudablemente, que el congreso del estado haga lo que le corresponde: legislar penas más severas en casos de maltrato animal. Quiero decirles que me siento confiado en que el Poder Legislativo ya está trabajando en ello. Existe el compromiso de actuar con seriedad y prontitud para responder a la exigencia social de endurecer las sanciones por este tipo de delitos. Es una responsabilidad que aún no ha sido asumida plenamente, pero sé que pronto habrá noticias impor-

tantes para la ciudadanía", concluyó Elizalde Figueroa.

Cabe mencionar que, tras la resolución judicial, se generaron numerosas críticas en redes sociales en contra del Poder Judicial, ante la percepción de que no se hizo justicia para la perrita que perdió la vida.



## Piden un ombudsperson capaz y con experiencia

EDMUNDO SALGADO

Organizaciones defensoras de derechos humanos hicieron un llamado al Congreso de Morelos para que la persona que sea designada como nuevo presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) cuente con el perfil adecuado, experiencia comprobada y conocimiento en la materia.

Así lo expresó José Martínez Cruz, presidente de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, quien señaló que, ante el inicio del proceso de entrevistas a los 28 aspirantes al cargo, los legisladores deben valorar cuidadosamente los perfiles y priorizar la trayectoria en defensa de los derechos humanos por encima de intereses políticos.

"La convocatoria ya concluyó y ahora comenzará el proceso de entrevistas.

Los diputados deben revisar la experiencia de cada aspirante, lo que han hecho en beneficio de la sociedad y cómo han contribuido a la protección de los derechos humanos. Eso debe tomarse en cuenta, para evitar que llegue a la presidencia alguien solo por ser cercano o afín a los legisladores", explicó.

El activista agregó que, independientemente de quién resulte designado, es indispensable que asuma con responsabilidad la tarea de fortalecer la defensa de los derechos humanos, ya que en los últimos años no se han registrado avances significativos en este ámbito.

"Vamos a estar muy pendientes del proceso. Pero llegue quien llegue, debe tener claro que su labor será trabajar por los derechos humanos. Es urgente dar un paso firme, porque los derechos de los ciudadanos han sido abandonados", concluyó Martínez Cruz.

Cabe recordar que este jueves dará inicio el proceso de entrevistas a los aspirantes por parte de las y los diputados del congreso local.

## Club Toluca F.C. realiza visorias en la filial Red Diablos Morelos

Con el objetivo de detectar y formar a las futuras promesas del fútbol mexicano, el Club Toluca Fútbol Club llevó a cabo una jornada de visorias en la cancha sintética de la colonia Satélite, en la FILIAL DEL CLUB TOLUCA, RED DIABLOS MORELOS, dirigida a jóvenes futbolistas de diferentes categorías.

El evento, realizado el pasado viernes 4 de julio del 2025 reunió a toda la academia de la filial red diablos Morelos, participaron edades desde los 7 años hasta los 16 años de edad, quienes demostraron su talento y pasión por el deporte ante visores oficiales del club escarlata.

Durante las visorias, se evaluaron aspectos técnicos, tácticos y físicos de cada jugador, en un ambiente competitivo pero formativo, que brindó a los participantes una experiencia única y profesional.

"Este tipo de actividades no solo nos permite encontrar nuevos talentos, sino también motivar a los jóvenes a seguir preparándose con disciplina y compromiso", señaló VICTOR HUGO PIÑA VILLAR, encargado de la filial red diablos Morelos.

El Club Toluca F.C. y la FILIAL RED DIABLOS MORELOS continúa fortaleciendo su red de academia y estas visorias forman parte del proyecto de desarrollo integral del fútbol base que la institución ha venido consolidando en los últimos años.

Agradecemos a todos los participantes, padres de familia y entrenadores por su entusiasmo y colaboración. Para quienes no lograron asistir, se espera que próximamente se anuncien nuevas fechas en distintas regiones del estado.

**AGUAS CON LA LLOVIA**

**Ante vientos fuertes:**

- Aléjate de árboles, postes, anuncios y estructuras que puedan caer
- Asegura techos, puertas, ventanas y objetos sueltos
- No te estaciones bajo árboles ni estructuras inestables
- Retira objetos en exteriores que puedan convertirse en proyectiles
- Conduce con precaución o detente en un lugar seguro

**En caso de emergencia llama al:**  
777 100 05 15 / 17 ó al 911

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE  
COORDINACIÓN ESTADAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

# Lanzan un curso gratuito sobre interacciones farmacológicas

La Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en colaboración con el Instituto de Profesionistas Farmacéuticos de México, abrieron la convocatoria para un curso gratuito dirigido a profesionales y estudiantes del área farmacéutica, informó Erick Ayala Calvillo, profesor investigador de dicha unidad académica.

“El curso de Integración de las Interacciones Farmacológicas: una perspectiva farmacéutica, busca actualizar los conocimientos sobre el uso correcto y seguro de los medicamentos, abordando aspectos innovadores y multidisciplinarios”, dijo el investigador.

Además, destacó que el objetivo principal, es capacitar no solo a estudiantes de instituciones privadas y públicas de todo el país, sino también, a profesionales que actualmente se encuentran laborando.

“El curso va más allá de las interacciones fármaco tradicionales, explorando el gran reto de conocer cómo los medicamentos interactúan con productos herbolarios, la nutrición enteral y parenteral, e incluso con los nutrientes específicos, por lo tanto, busca que los participantes tomen en cuenta todas las variables al momento de consumir un medicamento, asegurando no solo su eficacia sino también, su seguridad”, dijo.

Ayala Calvillo destacó que el curso abordará temas de vanguardia como la influencia del microbiota en la eficacia de los fármacos y la relevancia de las ciencias genómicas o moleculares en la respuesta individual a los tratamientos.

Para inscribirse, las personas interesadas deben asociarse al instituto, lo cual no tiene ningún costo. Una vez socios, pueden acceder al apartado de inscripción al curso, el cual se impartirá de forma virtual, no solo a través de plataformas tradicionales, sino también por YouTube, lo que permitirá que las sesiones queden grabadas para una consulta posterior.

Este curso dará inicio el próximo 15 de julio y concluirá el 10 de agosto. Las sesiones se lleva-

rán a cabo dos días a la de 17 a 19 horas. Cabe resaltar que se trata de un esfuerzo colaborativo entre la UAEM y el Instituto de Profesionistas Farmacéuticos de México, busca fomentar la educación continua y el trabajo

en equipos multidisciplinarios, reuniendo a médicos, enfermeras, nutriólogos y farmacéuticos, con el objetivo común de lograr que los medicamentos que consume la población sean eficaces y seguros.



**EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 4, 5 Y 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO A USUARIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA,**

## CONVOCA

A las Familias que habitan el municipio de Cuernavaca, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago social, padeciendo estrés hídrico por carecer de espacios o recipientes para almacenar agua potable en sus viviendas, a participar en la entrega gratuita de tinacos, que les permitan disponer del vital líquido durante la temporada de estiaje, conforme a las siguientes

### BASES:

#### De la organización:

La Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social será la unidad administrativa encargada de la difusión de la presente convocatoria, así como de la recepción de los expedientes de los solicitantes. El organismo público descentralizado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), será el responsable de validar la información concerniente a los requisitos establecidos en los elementos de elegibilidad numerales III y IV.

#### Tipo de apoyo:

El programa consta de la entrega de 350 tinacos, al mismo número de personas que se registren y cubran la totalidad de los requisitos, en orden de inscripción. Las familias beneficiadas recibirán, por única vez, un tinaco vertical de 1,100 (mil cien) litros de capacidad, de pared tricapa, con accesorios.

#### De los requisitos:

Las personas interesadas deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Llenar el formato único de solicitud;
- II. Presentar identificación oficial con fotografía, vigente, con domicilio en Cuernavaca;
- III. Exhibir tres fotografías de la vivienda, que evidencien la necesidad de recibir el apoyo;
- IV. Escrito en el que manifiesten, bajo protesta decir verdad, no ser beneficiarias de otro programa gubernamental similar; no contar con tinaco o cisterna para almacenar agua potable, ni contar con el recurso económico para adquirirlo;
- V. Si la persona solicitante no es titular de la toma de agua, la dirección contenida en la identificación oficial deberá coincidir con la que se establece en el recibo de agua expedido por el SAPAC;
- VI. Presentar recibo de pago de agua no mayor a dos meses y no tener adeudos; y,
- VII. No haber sido beneficiadas previamente con este programa.

La documentación debe exhibirse en original y copia simple para cotejo.

#### Elementos de elegibilidad.

Con base en la información proporcionada por las personas solicitantes y la que existe en los registros del Sistema de Agua Potable y Alcantarilla de Cuernavaca (SAPAC), la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y la Dirección Comercial del SAPAC, tomando en cuenta, además, los siguientes criterios de validación, calificarán la procedencia de las solicitudes:

- I. Que la vivienda se encuentre ubicada dentro del Municipio de Cuernavaca, en condiciones de marginación y que la persona solicitante no cuente con el recurso económico para la adquisición de

un equipo de almacenamiento para agua potable;

- II. Que la persona solicitante no cuente con tinaco o cisterna para almacenamiento de agua potable;
- III. Que la persona solicitante cuente con un contrato vigente de agua potable con el SAPAC y se encuentre al corriente en sus pagos; y,
- IV. Que la toma de agua sea para casa-habitación.

Las solicitantes deben ser personas físicas.

#### Del ingreso de la solicitud y plazos.

- I. **Del 1 al 15 de julio**, las personas interesadas deberán entregar la documentación correspondiente en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, ubicadas en Motolinía número 2, Colonia Centro, Municipio de Cuernavaca, Morelos; en **horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes**. Concluido el trámite de entrega de documentación la persona solicitante recibirá un número de folio que identificará su expediente.
- II. **Del 16 al 21 de julio**, la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, turnará el listado de solicitudes recibidas a la Dirección Comercial del SAPAC, quien validará el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en los numerales III y IV.
- III. **Del 23 al 25 de julio**, la Dirección Comercial del SAPAC rendirá informe a la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, precisando qué solicitudes cumplen con los requisitos para el otorgamiento del apoyo;
- IV. **El 28 de julio**, el Ayuntamiento de Cuernavaca publicará los números de folio correspondientes a las solicitudes aprobadas, a las que se les otorgará el apoyo a que se refiere este programa social, en su página oficial <https://cuernavaca.gob.mx/>, así como en los medios de comunicación y redes sociales disponibles; y,
- V. **A partir del día 15 de agosto y hasta concluir con la totalidad de folios aprobados**, se iniciará la entrega de tinacos en los puntos que oportunamente se darán a conocer a efecto de que las personas beneficiadas acudan a recibirlos.

#### Obligaciones de las personas beneficiadas.

- I. Cumplir estrictamente con los presentes lineamientos;
- II. Acudir puntualmente al lugar y en el día y hora que la Secretaría de Desarrollo

Humano y Participación Social establezca para la entrega de los tinacos;

- III. Instalar el tinaco en el domicilio destinado para ello, lo más pronto posible;
- IV. Permitir al personal del Ayuntamiento de Cuernavaca verificar la instalación del tinaco;
- V. Abstenerse de otorgar gratificaciones al personal del ayuntamiento que participa en el proceso de validación de las solicitudes; y
- VI. Firmar el formato de recepción del apoyo.

#### Casos no previstos

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social. PARA MAYORES INFORMES, en la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, en el teléfono 7773295500 extensiones 4402 y 5476.

#### Suficiencia presupuestal

El H. Ayuntamiento de Cuernavaca, asignó a este programa para el ejercicio fiscal 2025, el remanente del programa 2025 por un monto de \$822,992.09 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 09/100 M.N.).

**EL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL ENTREGA GRATUITA DE TINACOS PARA ALMACENAR AGUA POTABLE ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO. LOS RECURSOS APLICADOS PROVIENEN DEL IMPUESTO PREDIAL. ESTA PROHIBIDO SU USO CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO. LA PERSONA QUE HAGA USO INDEBIDO DEL PROGRAMA SERÁ SANCIONADA CONFORME A LA LEY.**

**ATENAMENTE**  
Cuernavaca, Morelos, a 30 de junio de 2025

**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA,  
MORELOS.

**SINDICA MUNICIPAL**  
PAULA TRADE HIDALGO

**REGIDORAS Y REGIDORES**  
ELIA ORTÍZ GARCÍA  
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPAR  
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ  
GABRIEL RIVAS RÍOS  
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO  
PAZ HERNÁNDEZ PARDO  
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO  
ERIKA LASTRA JAIMES  
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ  
SALVADOR AGUILAR REA  
JUAN MIGUEL SERRANO GASTÉLUM



# Habrán apoyos a nopaleros y aguacateros por las lluvias

El Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, informa que desde el momento en que se tuvo conocimiento de la intensa caída de granizo ocurrida en municipios de la zona alta de la entidad, se ha mantenido una comunicación constante con las y los productores de la región.

Durante su conferencia de prensa semanal, la gobernadora Margarita González Saravia señaló que desde las primeras horas de este lunes se desplegaron

Finalmente, la funcionaria estatal expresó su respaldo al sector rural afectado y reiteró el compromiso del Poder Ejecutivo estatal de acompañarlos durante todo este proceso, al tiempo que los exhortó a mantenerse informados a través de los canales oficiales.

Cabe destacar que, una vez concluida la evaluación, se pondrán en marcha las acciones pertinentes conforme a las facultades del Gobierno estatal



una brigada técnica en la región dedicada al cultivo de aguacate y nopal, con el objetivo de realizar un diagnóstico puntual de los daños provocados por este fenómeno meteorológico, en

estrеча coordinación con los ayuntamientos y quienes integran la comunidad agrícola local.

El estado de Morelos es uno de los principales productores de nopal y aguacate en México. La



Como parte de estas labores, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres, atendió personalmente a productoras y productores de Tlalnepantla para conocer de primera mano la situación que enfrentan. Asimismo, indicó que la inspección de los cultivos se efectuará en conjunto con los directores agropecuarios municipales.

producción de estos cultivos es fundamental para la economía local y proporciona empleo e ingresos a muchos productores y familias en la región.

La producción de nopal en Morelos es significativa debido a las condiciones climáticas y geográficas favorables para el cultivo de esta planta. Los productores morelenses han desarrollado técnicas y prácticas para mejorar la calidad y la productividad de los nopales, lo que les permite competir en mercados nacionales e internacionales.

El aguacate es otro cultivo importante en Morelos, y la



entidad cuenta con una gran tradición en su producción. Los productores de aguacate en Morelos han trabajado para mejorar la calidad y la productividad de sus cultivos, y muchos de ellos han obtenido certificaciones que garantizan la calidad de sus productos.

El gobierno del estado de Morelos brinda apoyo a los productores de nopal y aguacate a través de programas y acciones que buscan mejorar la productividad y la competitividad de estos cultivos. El gobierno proporciona asistencia técnica, financiera y de capacitación a los productores para que puedan mejorar sus prácticas y aumentar su producción.

Uno de los programas que el gobierno de Morelos ha implementado para apoyar a los productores de nopal y aguacate es el programa de “Impulso a la Producción y Comercialización de Productos Agrícolas”. Este programa proporciona financiamiento y asistencia técnica a los productores para que pue-



dan mejorar su producción y comercialización.

Además, el gobierno de Morelos ha establecido alianzas con instituciones de investigación y educación para desarrollar



tecnologías y prácticas que mejoren la productividad y la calidad de los cultivos de nopal y aguacate. Esto ha permitido a los productores morelenses acceder a conocimientos y tecnologías de vanguardia que les permiten competir en mercados exigentes.

Los productores de nopal y aguacate en Morelos también han recibido apoyo del gobierno para participar en ferias y mercados nacionales e internacionales. Esto les ha permitido promocionar sus productos y establecer contactos con compradores y distribuidores.

El gobierno de Morelos también ha trabajado para mejorar la infraestructura y los servicios en las zonas rurales donde se producen nopal y aguacate. Esto incluye la construcción de caminos, la electrificación y la provisión de servicios de agua potable y saneamiento.

La producción de nopal y aguacate en Morelos no solo es importante para la economía local, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Estos cultivos son ricos en nutrientes y proporcionan una fuente importante de ingresos para muchas familias en la región.

El apoyo del gobierno de Morelos a los productores de nopal y aguacate ha sido fundamental para el desarrollo de estos cultivos en la entidad. Gracias a este apoyo, los productores morelenses han podido mejorar su productividad y competitividad, y han establecido una posición sólida en los mercados nacionales e internacionales.

En Morelos, la producción de nopal y aguacate es una actividad que involucra a muchas personas y comunidades, y su importancia económica y social es significativa para la entidad. La producción de estos cultivos en la temporada 2022-2023 alcanzó cifras récord, lo que demuestra el potencial de Morelos para ser un líder en la producción de estos cultivos a nivel nacional.

# Continúa CCYTEM impulsando a “Exploradores de la Tecnología”

El Gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, continúa el programa “Exploradores de la Tecnología”. Esta iniciativa, impulsada por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), a través del Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC), busca fortalecer la participación activa de las juventudes en el ámbito científico y tecnológico.

En este sentido, durante una visita del equipo del Museo de Ciencias de Morelos al municipio de Zacualpan de Amilpas, 250 estudiantes de la Escuela Secundaria número 12, Telesecundaria “Ing. César Uscanga Uscanga”, Primaria “Gregorio Torres Quintero” y Primaria “General Álvaro Obregón”, participaron en una jornada llena de ciencia e innovación.

Las y los jóvenes exploraron temas como: robótica, programación, impresión 3D y tecnología avanzada, a través de talleres y charlas diseñadas para despertar su interés por el conocimiento científico. Por su parte, Alejandra Ramírez Mendoza, directora del CeMoCC, subrayó: “Estamos comprometidos en acercar la ciencia y la tecnología a las juventudes morelenses. A través del programa “Exploradores de la Tecnología”, promovemos experiencias formativas que despiertan vocaciones científicas”.

Agregó, que con estas acciones se busca garantizar el acceso equitativo al conocimiento, promoviendo una ciencia al ser-

co que tiene como objetivo promover y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el estado de Morelos. Fue creado para impulsar el desarrollo científico y tecnológico de la entidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La historia del CCyTEM se remonta a la década de 1990, cuando el gobierno del estado de Morelos comenzó a reconocer la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico y social de la entidad. Desde entonces, el consejo ha trabajado para promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Morelos.

Una de las principales actividades que



vicio del bienestar social y el desarrollo de adolescentes y jóvenes. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) es un organismo públi-

realiza el CCyTEM es la promoción de la investigación científica en diversas áreas, como la biología, la física, la química y la ingeniería.



El consejo proporciona financiamiento y apoyo a proyectos de investigación que tengan como objetivo resolver proble-



instituciones y organismos para promover la ciencia y la tecnología en Morelos. Esto incluye la colaboración con universi-

dades, centros de investigación y empresas para desarrollar proyectos y programas que beneficien a la entidad.

Una de las áreas de enfoque del CCyTEM es la investigación y desarrollo de tecnologías para resolver problemas ambientales y de salud pública en Morelos. El consejo ha financiado proyectos de investigación que buscan desarrollar soluciones innovadoras para estos problemas.

El CCyTEM también ha establecido programas de cooperación con otros estados y países para promover la ciencia y la tecnología en Morelos. Esto ha permitido a los investigadores y científicos morelenses acceder a conocimientos y tecnologías de vanguardia y establecer colaboraciones con expertos internacionales.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en la gestión del CCyTEM. El consejo debe garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y efectiva para beneficio de la sociedad morelense. El CCyTEM ha logrado establecer una sólida reputación como un organismo que promueve la ciencia y la tecnología en Morelos. Gracias a su trabajo, la entidad ha podido desarrollar una comunidad científica y tecnológica sólida y competitiva.

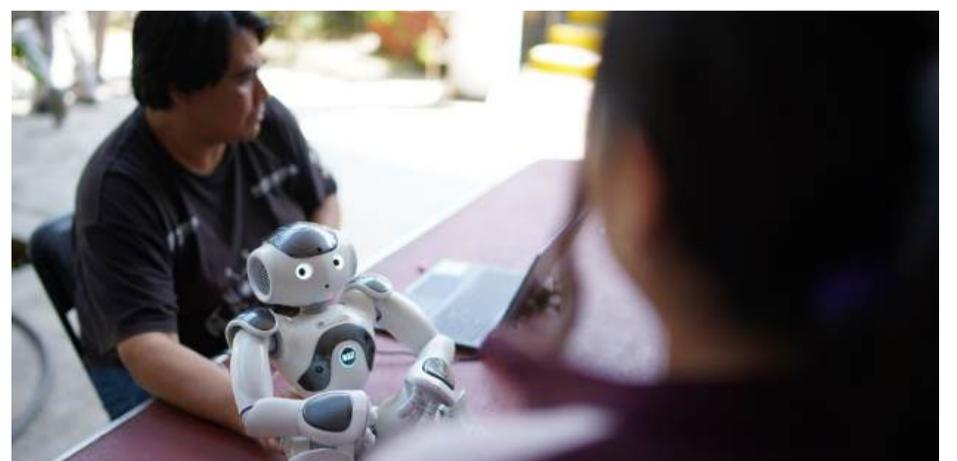
En la actualidad, el CCyTEM sigue trabajando para promover la ciencia y la tecnología en Morelos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Con su compromiso con la innovación y el desarrollo tecnológico, el consejo busca seguir siendo un motor del desarrollo económico y social de la entidad.

mas específicos del estado de Morelos. El CCyTEM también se enfoca en la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología. El consejo ofrece becas y programas de capacitación para estudiantes y jóvenes investigadores que deseen desarrollar sus habilidades en estas áreas.

Otra actividad importante del CCyTEM es la promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector productivo. El consejo trabaja con empresas y organizaciones para desarrollar tecnologías y productos que puedan ser comercializados y utilizados en el estado de Morelos.

El CCyTEM también tiene un programa de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología. El consejo organiza eventos y actividades para promover la cultura científica y tecnológica en la sociedad morelense y fomentar el interés en la ciencia y la tecnología entre los jóvenes.

El consejo también colabora con otras



# División entre magistrados, origen del atraso en justicia: abogados

EDMUNDO SALGADO

Ante la persistencia de acusaciones entre los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), abogados han insistido en la necesidad de dejar de lado los conflictos internos para garantizar una mejora en la impartición de justicia.

Así lo expresó el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien lamentó que persistan los enfrentamientos entre magistrados, a pesar del reciente cambio en la presidencia del TSJ, lo cual impide avanzar en la mejora de la atención a los ciudadanos.

“Es importante que el Tribunal Superior de Justicia, en pleno, logre acuerdos sobre los distintos temas para avanzar de manera coordinada. Si se actúa por revancha o venganza, no se llegará a ningún puerto. Lo peor es que la administración de justicia continuará estancada, como ha sido costumbre”, explicó

Ante esta situación, el litigante hizo un llamado a terminar de una vez por todas con estos conflictos internos o, en su caso, presentar las denuncias correspondientes por presuntas irregularidades durante la gestión de Luis Jorge Gamboa Olea.

“El llamado es a que se pongan de acuerdo en los diversos temas; no hay pretextos para no avanzar. Si hay responsabilidad contra algún magistrado, incluido Jorge Gamboa, que se proceda legalmente.

Y si no, que se continúe con los trabajos en el Tribunal Superior de Justicia”, concluyó Martínez Bello.

Cabe recordar que, en días recientes, el magistrado Francisco Hurtado Delgado volvió a emitir declaraciones en contra de Gamboa Olea, evidenciando que los conflictos al interior del Poder Judicial aún persisten.



## Documentan el estrago al campo por mancha urbana

KEVIN SALGADO

Campesinos han denunciado el avance de la mancha urbana sobre tierras de alta producción en Morelos, donde se construyen fraccionamientos y condominios irregulares, impulsados por la venta indiscriminada de tierras ejidales.

El secretario general de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), Florencio Ixpango Merino, precisó que en la entidad se está destruyendo la tierra de siembra, princi-

palmente en los Altos de Morelos, entre Yautepec, Totolapan, Atlalahucan, y en la zona oriente, como Axochiapan y Tepalcingo.

“Estamos acabando con las tierras de alta producción que existen en Morelos, desgraciadamente se están sembrando varillas y tabiques”, lamentó Ixpango Merino, quien reconoció que continúa la venta indiscriminada de tierras ejidales y comunales.

Señaló que la construcción de fraccionamientos irregulares prevalece

en la entidad, por lo que solicitó el apoyo del gobierno de Morelos para detener la compraventa desmedida de estas tierras.

“Hacemos un llamado para que la gobernadora también haga lo propio”, reiteró. Campesinos y productores morelenses hicieron un llamado conjunto a las autoridades para frenar el surgimiento de fraccionamientos irregulares en zonas de alta producción, a fin de detener los proyectos de desarrollo inmobiliario en estos espacios cruciales.



## Prevén precipitaciones a lo largo de la canícula

KEVIN SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) advirtió sobre la posibilidad de lluvias durante el periodo de la canícula en Morelos.

Aunque la canícula es el periodo del año con mayor intensidad de calor, un evento climático que ocurre durante el verano y se caracteriza por ser una sequía, el coordinador Ubaldo González Carretes indicó que se espera una canícula “diferente” este año.

Derivado de fenómenos perturbadores, el funcionario estatal señaló que podrían registrarse lluvias en los próximos días, por lo que se mantiene un monitoreo constante de las condiciones climatológicas.

La CEPC alertó sobre la posibilidad de precipitaciones durante la canícula en territorio morelense, lo que representaría un comportamiento climático atípico para esta temporada.



**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olivera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efrain Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

año 37 / número 12113

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOULPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

# Se apoya a los representantes de la Olimpiada del Conocimiento Infantil

En Morelos la educación es una prioridad del gobierno humanista y transformador de Margarita González Saravia, así quedó demostrado con la participación total de 31 mil 921 estudiantes de sexto grado de primaria en la "Olimpiada del Conocimiento Infantil 2025" a nivel estatal. En este sentido, la jefa del Poder Ejecutivo presidió la ceremonia de premiación de 13 niñas y niños más sobresalientes y que por parte de la Fundación BBVA Bancomer recibirán becas económicas, a fin de que puedan continuar sus estudios de secundaria.

En el evento, realizado en el municipio de Temixco, la mandataria morelense dijo a las y los alumnos: "¡Muchas felicidades! Nos llena de alegría que hayan llegado a esta etapa final, que representa un logro importante, no sólo académico, sino personal". Y agregó: "Ustedes representan lo mejor de Morelos, un estado con más de dos millones de habitantes. Y ahora, ustedes son quienes tendrán el honor de representar a nuestra entidad a nivel nacional como los estudiantes más destacados".

Asimismo, Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación, expresó que la instrucción de la Gobernadora es buscar la excelencia educativa, para lo cual, constantemente se desarrollan estrategias de trabajo en coordinación con el gobierno federal, a efecto de que cada vez haya más niñas y niños triunfadores en La tierra que nos une.

Por su parte, Daniel Coulomb Herrasti, director de Programas Educativos de Fundación BBVA México, señaló que este logro es el comienzo de algo más grande. "Tenemos la convicción de que las escuelas son el espacio donde nuestros jóvenes tienen la oportunidad de crear un mundo de posibilidades para su vida y dar forma a esos sueños que han tenido desde pequeños", mencionó. En Morelos, los 13 estudiantes

que obtuvieron un mayor rendimiento escolar a través de un examen de conocimientos en diferentes materias, son: An-

Pablo Mejía, quienes recibirán un apoyo durante 10 meses por parte de Fundación BBVA. Las y los alumnos pertenecen a

La Olimpiada del Conocimiento Infantil es un evento anual que se realiza en México con el objetivo de fomentar el

por las autoridades educativas estatales y federales, y cuenta con el apoyo de instituciones educativas y organizaciones civiles. Los niños que participan en la Olimpiada del Conocimiento Infantil son seleccionados a través de un proceso de evaluación y selección que se lleva a cabo en cada escuela y zona escolar.

La Olimpiada del Conocimiento Infantil ha sido un éxito en México, ya que ha logrado motivar a los niños a estudiar y aprender, y ha permitido identificar y reconocer a los estudiantes más destacados en cada entidad federativa. Además, la competencia ha fomentado la colaboración entre las escuelas y las autoridades educativas para mejorar la calidad de la educación en el país.

La competencia también ha tenido un impacto positivo en la comunidad educativa, ya que ha generado un sentido de orgullo y motivación entre los



tonio Nicolás Salgado Ponce, Sofía Chicón Bustos, Martha Vianey García Jaimes, Dafne Nicol Eugenio Platas, Francisco Alexander López Aragón, Allison Darina Martínez Martínez, Axel Zadkiel Antunes Avilés, Yael de la Cruz Sandoval, Arisbeth Ocampo Saldívar, Angélica Valentina Ramos Jiménez, Dylan Yahir Jiménez Barrera, Bianca Camila Lara Macedo y Diego Fernández

escuelas primarias federales de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Ayala, Emiliano Zapata y Yautepec; al sistema del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) Cuautla y a educación indígena de Temixco y Xoxocotla.

A este acto de premiación asistieron: Leandro Vique Salazar, director General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM);



Julio César Barberi Serrano, encargado del despacho de la Dirección de Educación Primaria. Además, Jazmín Solano López, diputada presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local; Ruth Cleotilde Rodríguez López, diputada local; Demetrio Rivas Corona, representante del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el Estado de Morelos; Joel Sánchez Vélez, secretario general de la sección 19 del SNTE; jefes de sector, supervisores, directores, docentes, madres y padres de familia.



aprendizaje y la adquisición de conocimientos en niños de educación primaria. Esta competencia busca promover la excelencia académica y reconocer el esfuerzo y dedicación de los estudiantes que participan en ella.

La competencia es importante porque permite a los niños desarrollar sus habilidades y competencias en diversas áreas del conocimiento, como matemáticas, ciencias naturales, español y geografía. Además, la Olimpiada del Conocimiento Infantil fomenta la sana competencia y el trabajo en equipo, lo que es fundamental para el desarrollo integral de los niños.

La Olimpiada del Conocimiento Infantil también es una oportunidad para que los niños demuestren su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el aula en situaciones prácticas y reales. Esto les permite desarrollar habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

La competencia es organizada

estudiantes, maestros y padres de familia. La Olimpiada del Conocimiento Infantil ha demostrado que los niños mexicanos tienen un gran potencial y capacidad para aprender y destacarse en diversas áreas del conocimiento.

La Olimpiada del Conocimiento Infantil es un ejemplo de cómo la educación puede ser un motor para el desarrollo y el progreso de una sociedad. Al fomentar la educación y el aprendizaje en los niños, se está invirtiendo en el futuro del país y se está contribuyendo a formar ciudadanos capacitados y comprometidos con su comunidad.

En la edición más reciente de la Olimpiada del Conocimiento Infantil, participaron más de 100,000 niños de todo el país, lo que demuestra el interés y la pasión por el aprendizaje que existe en México. La competencia sigue siendo un evento importante en el calendario educativo nacional y continúa inspirando a nuevas generaciones de estudiantes.



# Oro y plata para la pesista morelense Milka, en la olimpiada nacional 2025

La pesista Milca García Castañeda subió al podio de la Olimpiada Nacional que se desarrolla en Guadalajara, Jalisco, para



dicha disciplina; de acuerdo al titular del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), Juan Felipe Domínguez Robles, la atleta morelense compitió en la categoría sub 17.

En la competencia nacional, Milca fue superior a sus rivales dentro de los 40 kilos en la modalidad de arranque, prueba en la que se llevó la medalla de oro. El tercer lugar fue para la representante de Quintana Roo, Paola Chan; el segundo lugar lo ocupó Oded Ramírez, de Guanajuato.

En la prueba de total, Milca ocupó la segunda plaza donde se colgó la medalla de plata; la tercera posición fue para Cecilia Reyes, de Nuevo León, y el primer sitio lo consiguió la guanajuatense Oded Ramírez.

Al respecto, Domínguez Robles reconoció el trabajo de la competidora morelense quien sumó dos medallas más para la delegación, y agregó que la tarde de este lunes y el martes, continuará la actividad de la rama femenil en la Olimpiada Nacional, mientras que la rama varonil tendrá su participación el próximo jueves y viernes.

Finalmente, el titular del Indem agradeció el respaldo del Gobierno de Morelos que encabeza Margarita González Saravia para que las y los atletas del estado compitan a nivel nacional poniendo en alto en nombre de la entidad.

La halterofilia en México ha experimen-



tado un notable crecimiento entre la juventud en los últimos años. Cada vez más jóvenes se sienten atraídos por esta disciplina que combina fuerza, técnica y dedicación. La influencia de los Juegos Olímpicos y las competencias internacionales ha generado un mayor interés en el deporte.

La participación de los jóvenes en la halterofilia ha aumentado significativamente



gracias a la creación de programas de entrenamiento y competencias nacionales. Estos programas permiten a los atletas jóvenes desarrollar sus habilidades y competir con otros a nivel nacional. Además, la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas ha jugado un papel fundamental en la promoción y desarrollo de la disciplina en el país.

La halterofilia es una excelente manera para que los jóvenes mejoren su salud y condición física. Les ayuda a desarrollar fuerza, resistencia y flexibilidad, lo que puede ser beneficioso para otras áreas de su vida. Además, la disciplina y la concentración requeridas en la halterofilia pueden traducirse en otros aspectos de la vida, como los estudios y el trabajo.

Los jóvenes mexicanos han demostrado un gran potencial en la halterofilia, y al-

gunos han logrado destacarse en competencias internacionales. Esto ha generado un mayor interés en la disciplina y ha inspirado a otros jóvenes a iniciarse en el deporte. La competencia y el apoyo entre los atletas jóvenes han creado una comunidad sólida y motivada.

La halterofilia también ha demostrado ser una herramienta efectiva para la inclusión social y el desarrollo personal. Muchos jó-

A medida que la halterofilia sigue creciendo en popularidad, es fundamental que se brinde apoyo y recursos adecuados a los jóvenes atletas. Esto incluye acceso a instalaciones de entrenamiento de calidad, entrenadores experimentados y programas de competencia que les permitan desarrollar sus habilidades y alcanzar su máximo potencial.

La halterofilia no solo es beneficiosa para los atletas individuales, sino que también puede tener un impacto positivo en la comunidad en general. La disciplina y la perseverancia necesarias en la halterofilia pueden inspirar a otros a adoptar un estilo de vida más saludable y activo.

La juventud mexicana ha demostrado ser un motor de cambio en diversas cuestiones sociales y ambientales. En el ámbito deportivo, la halterofilia ha sido una de las disciplinas que ha experimentado un crecimiento significativo gracias a la participación y el entusiasmo de los jóvenes.

La tecnología también ha jugado un papel importante en la promoción y el desarrollo de la halterofilia entre los jóvenes. Las redes sociales y las plataformas en línea han permitido a los atletas compartir sus logros y experiencias, lo que ha generado un mayor interés y apoyo para la disciplina.

La halterofilia es una disciplina que requiere dedicación, perseverancia y pa-



La disciplina y la perseverancia necesarias en la halterofilia les han enseñado valiosas lecciones sobre la importancia del trabajo duro y la dedicación.

La creciente popularidad de la halterofilia entre los jóvenes mexicanos también ha llevado a un aumento en la demanda de entrenadores y programas de entrenamiento de calidad. Esto ha generado nuevas oportunidades para los entrenadores y atletas experimentados que pueden compartir sus conocimientos y habilidades con la próxima generación de atletas.

Los jóvenes mexicanos que la practican han demostrado que con el apoyo y los recursos adecuados, pueden alcanzar grandes logros y contribuir al crecimiento y desarrollo del deporte en México.

La inversión en el deporte y la educación física es fundamental para el desarrollo de los jóvenes y la sociedad en general. Programas como los que ofrece la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) son clave para fomentar la práctica deportiva y promover estilos de vida saludables entre los jóvenes mexicanos.

# Alcanza un 22 % el nivel de deserción en Conalep

El Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (Conalep) Morelos registra una deserción escolar del 22 por ciento, informó el director Rodrigo Arredondo López.

Al ser cuestionado sobre el tema, el exalcalde de Cuautla reconoció que existen registros vigentes de abandono escolar en la institución; sin embargo, indicó que las carreras con mayor demanda son protección civil y enfermería, mientras que contabilidad tiene menor registro.

Señaló que la economía y los problemas familiares son los principales factores que provoca la deserción de los alumnos.

Pese a esto, Arredondo López informó que más de cinco mil estudiantes egresarán de los cinco planteles a finales del semestre en curso, a partir de la primera semana de julio.

Señaló que los alumnos de los cinco planteles de la entidad ya se preparan para las graduaciones y clausuras de los semestres, lo que garantiza un cierre de actividades sin contratiempos.

“Vamos cerrando muy bien en este año; los niveles son altos a comparación del semestre pasado. Creo que se les está dando apoyos a los alumnos en áreas deportivas, realización de talleres y actividades extracurriculares”, declaró Arredondo.

## Llama Meggie Salgado a revisar Reforma Electoral

Ante la discusión en el Congreso de Morelos sobre una reforma político-electoral que ha generado controversia por sus implicaciones en la paridad de género, la Diputada Federal por MORENA, Meggie Salgado Ponce, hizo un llamado a revisión objetiva de la Reforma Electoral en Morelos.

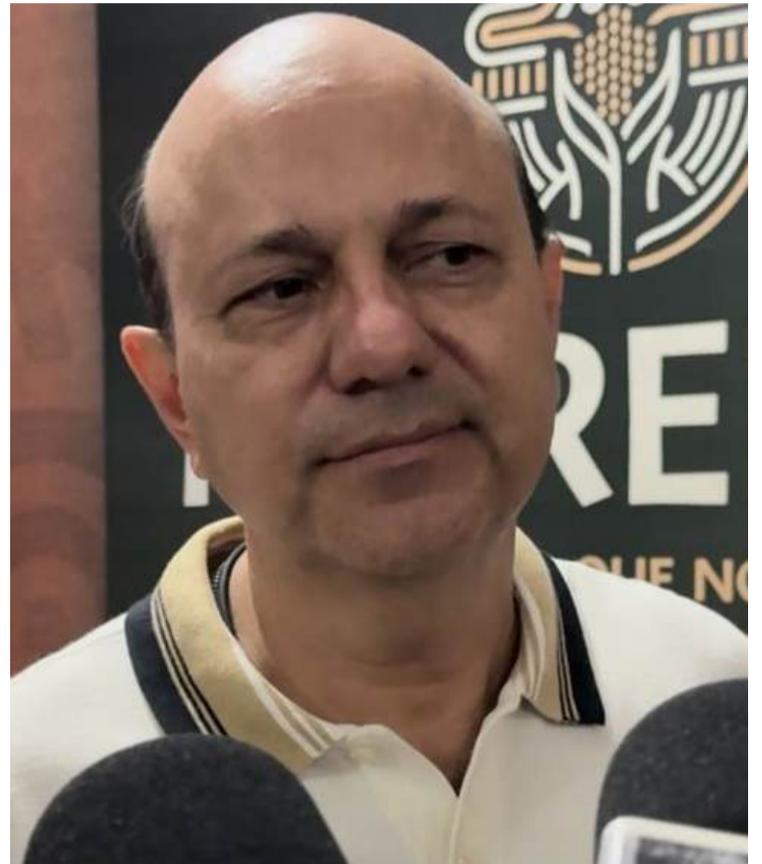
En entrevista, Salgado Ponce pidió que se garantice que, en el proceso legislativo, se fortalezca el principio de paridad y se respete el derecho de la ciudadanía a ser gobernada por mujeres en aquellos contextos donde la exclusión ha sido una constante.

La iniciativa, propuesta por algunos diputados, busca aumentar el número de diputaciones locales de 20 a 30 pero sobre todo tienen especial interés en modificar los criterios de paridad en candidaturas municipales. La propuesta, contradice la sentencia TEEM/JDC/15/2024 del Tribunal Electoral local, que ordenó la postulación de mujeres en municipios donde históricamente no se han registrado gobernantes electas bajo el género femenino.

Aclaró que las mujeres en espacio de toma de decisiones y de representación no debemos olvidar que estamos ahí como

resultado de la lucha de muchas mujeres que nos antecedieron, que debemos cuidar lo que se ha ganado a través de generaciones de mujeres valientes y seguir luchando para avanzar porque las mujeres tenemos la preparación, el liderazgo y la capacidad para estar ahí.

Al respecto, Salgado Ponce señaló que, aunque la situación es “desconcertante” por la posible vulneración de los derechos de las mujeres. En lugar de un veto directo, Salgado abogó por la revisión de la ley, argumentando que “la ley tiene que estar por encima de todos los intereses”.



FILIAL CLUB TOLUCA F.C



TE INVITAMOS A FORMA PARTE DE LA ÚNICA FILIAL DEL CLUB TOLUCA F.C

ENTRENAMIENTOS:  
LUNES-MIÉRCOLES Y VIERNES  
4:15 A 5:45 PM

MARTES Y JUEVES  
6:10 A 7:45 PM

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

777328-7511



ESCUELA OFICIAL TOLUCA FC



# Robótica cognitiva en UAEM: desde la ciencia a la sociedad

Desentrañar los misterios de la cognición en diversas especies, además de aplicarlo para el beneficio social, demostrando que la ciencia puede trascender los laboratorios y generar un impacto tangible, forman parte de los objetivos de Bruno Lara Guzmán, coordinador de la Licenciatura en Inteligencia Artificial que ofrece el Centro de Investigación en Ciencias (CInC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), quien lidera la línea de investigación de robótica cognitiva.

El propósito central del trabajo del investigador Lara Guzmán, es comprender los procesos cognitivos que llevamos a cabo como humanos y, en general, como especies, “esto implica estudiar modelos provenientes de las ciencias cognitivas, como la filosofía, la psicología y las neurociencias, para luego, intentar replicarlos en agentes artificiales, es decir, en robots”.

Este enfoque, que él denomina computación científica, se basa en el uso de herramientas computacionales para resolver problemas de investigación en distintas áreas de la ciencia. La inteligencia artificial es una de las ciencias computacionales clave, que busca reproducir características de la inteligencia humana.

Bruno Lara y su equipo, han logrado llevar a la sociedad proyectos con un impacto directo, un ejemplo destacado es el de-

que emiten vibraciones. De esta manera, los usuarios pueden “sentir” su entorno a través de estas vibraciones, permitiéndoles navegar de forma más independiente sin necesidad de tocar los objetos”, mencionó el investigador.

Aún con estos logros prácticos, destaca una preocupación latente: la falta de recursos que enfrentan las universidades, no solo en México, sino a nivel global. Bruno Lara dijo que esta carencia puede llevar a que las instituciones académicas queden rezagadas en el avance de la tecnología. La robótica cognitiva es un campo de la robótica que se enfoca en el desarrollo de robots que puedan aprender, razonar y adaptarse a entornos complejos y dinámicos. Estos robots están diseñados para interactuar con su entorno de manera autónoma y tomar decisiones basadas en la información que recopilan a través de sensores y cámaras.

Una de las características principales de la robótica cognitiva es la capacidad de aprendizaje y adaptación. Los robots cognitivos pueden aprender de sus experiencias y ajustar su comportamiento en función de los resultados obtenidos. Esto les permite mejorar su desempeño en tareas complejas y adaptarse a entornos cambiantes.

La robótica cognitiva también se enfoca en la interacción humano-robot. Los robots cognitivos están diseñados para interactuar

los investigadores y estudiantes mexicanos trabajar en proyectos innovadores y desarrollar habili-

tecnología un gran potencial para mejorar la eficiencia y la productividad en diversas áreas.

de vida de sus ciudadanos. La colaboración entre la academia y la industria es fundamental para



dades en esta área.

La investigación en robótica cognitiva en México se ha enfocado en diversas áreas, como la visión artificial, el aprendizaje automático y la robótica de servicio. Los investigadores mexicanos han desarrollado robots que pueden realizar tareas complejas, como la navegación autónoma y la manipulación de objetos.

La colaboración internacional ha sido fundamental para el desarrollo de la robótica cognitiva en México. Los investigadores mexicanos han trabajado con colegas de otros países para compartir conocimientos y experiencias, lo que ha permitido a México mantenerse al día con las últimas tendencias y avances en la materia.

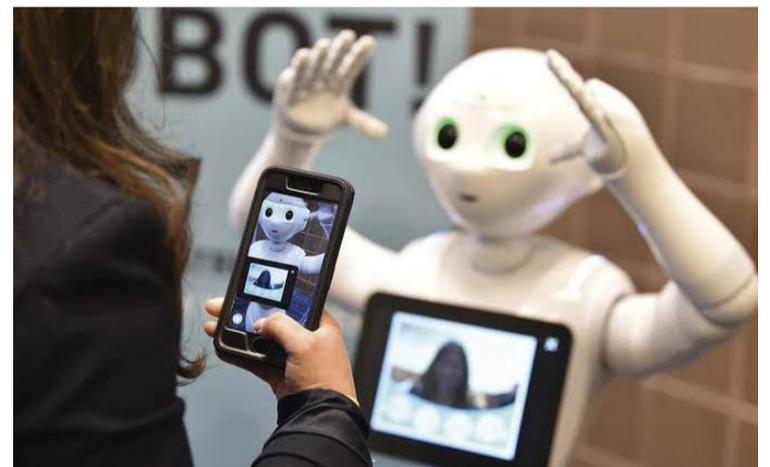
La robótica cognitiva tiene un gran potencial para resolver problemas complejos en diversas áreas, como la salud, la educación y la industria. En México, se están explorando aplicaciones de la robótica cognitiva en áreas como la atención médica, la educación especial y la automatización industrial.

La formación de recursos humanos es fundamental para el desarrollo de la robótica cognitiva en México. Las universidades y centros de investigación están trabajando para formar a la próxima generación de investigadores y desarrolladores en robótica cognitiva, lo que permitirá a México seguir avanzando en esta área.

La robótica cognitiva también ha generado interés en la industria privada, que ve en esta

Las empresas mexicanas están comenzando a invertir en la investigación y desarrollo de robots cognitivos, lo que está generando nuevas oportunidades para los investigadores y desarrolladores.

el desarrollo de la robótica cognitiva en México. Las universidades y centros de investigación están trabajando con empresas y organizaciones para desarrollar soluciones prácticas y aplicables en diversas áreas.



La robótica cognitiva es un campo en constante evolución, y México está trabajando para mantenerse al día con las últimas tendencias y avances. La investigación y el desarrollo en robótica cognitiva están permitiendo a México desarrollar soluciones innovadoras para problemas complejos y mejorar la calidad

En México, existen varias instituciones y centros de investigación que trabajan en robótica cognitiva, como el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que ofrecen programas de estudio e investigación en esta área.



sarrollo de prótesis de mano, que son significativamente más económicas que las comerciales, diseñadas y fabricadas en el laboratorio utilizando electrónica sencilla, ofreciendo una alternativa accesible para quienes las necesitan.

Otro proyecto innovador se centra en la sustitución sensorial para lo cual han desarrollado un prototipo de “bastón digital”, para personas con discapacidad visual. “Este dispositivo utiliza sensores ultrasónicos que detectan obstáculos y activan motores

con humanos de manera natural y efectiva, lo que les permite colaborar en tareas y proporcionar asistencia en diversas áreas. La interacción humano-robot es fundamental en aplicaciones como la atención médica, la educación y la industria.

En México, la robótica cognitiva ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. Las universidades y centros de investigación han establecido programas de investigación y desarrollo en robótica cognitiva, lo que ha permitido a



**EDICTO****SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos ESPERANZA CASTILLO PÉREZ denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAIME DANIEL CASTILLO PÉREZ, quien tuvo su último domicilio en Avenida Río de la Plata 44 B Fraccionamiento Paseos del Río 02766, municipio de Emiliano Zapata, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 435/2025-2ª. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos antes este Juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos, veinticuatro de junio de dos mil veinticinco.

LIC. BRENDA VIRIDIANA ROSALES CORNEJO.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 516/2024  
POBLADO: SANTA MARÍA  
AHUACATITLÁN  
MUNICIPIO: CUERNAVACA  
ESTADO: MORELOS

C. NANCY VARGAS BANDERAS

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a NANCY VARGAS BANDERAS, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la región donde se localizan, los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se haga saber del juicio promovido por ANAHY QUEVEDO MELGAR, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, el mejor derecho a poseer las fracciones 4, 5 y 6, ubicadas dentro del predio identificado como CALLE HIEBER SIN NÚMERO, COLONIA LIENZO CHARRO, CUERNAVACA, MORELOS; para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.-

CUERNAVACA, MORELOS; A 18 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18  
LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 205/2025 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA ROSA QUINTANA VILLASEÑOR también conocida como MA. ROSA QUINTANA VILLASEÑOR, MARÍA ROSA QUINTANA DE MALDONADO, MA. ROSA QUINTANA MALDONADO Y MA. ROSA QUINTANA DE MALDONADO, quien falleció el día veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés y tuvo su último domicilio en: Calle Mariano Matamoros, Lote 11, Manzana 03 de la Colonia Lagunilla del Salto de Cuernavaca, Morelos, sucesión denunciada por RAÚL, JONATHAN, CHRISTIAN Y LUIS OCTAVIO todos de apellidos MALDONADO QUINTANA.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, veintitrés de junio de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo. Bo.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADA YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES

**EDICTO**

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 169/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL CUEVAS GONZALEZ; quien falleció el dieciséis de enero del dos mil veintiuno y quien tuvo como su último domicilio el ubicado en Avenida Cuernavaca número 49, barrio la purísima, municipio de Huitzilac Código Postal 62510, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándole las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de Junio del 2025.

ATENTAMENTE.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. ROSA MARIA BECERRIL REYES.

Vo. Bo.

LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 213/2025-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALVARO JOSÉ ROSSELL GARCÍA, quien falleció el día tres de febrero de dos mil veinticinco, y su último domicilio fue en calle camino Real número 7, colonia Santa Catarina, Tepoztlán, Morelos, denunciado por FABIOLA SAN JUAN ANTONIO en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Periódico De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, 7 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA ANAHÍ AQUINO DIAZ.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
DOCTORA MARÍA TERESA GARCIA DÍAZ.

**EDICTO**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 398/2024  
POBLADO: ACAPANTZINGO  
MUNICIPIO: CUERNAVACA  
ESTADO: MORELOS

Persona moral de nombre "SECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a "SECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.", mediante EDICTOS, los que deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la región donde se localizan, los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se haga saber del juicio promovido por ILIANA CRISTINA COLORADO TORRES, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, el mejor derecho a poseer el predio ejidal ubicado en avenida Junto al Río número 19, marcado con número oficial 04, del fraccionamiento "JUNTO AL RÍO", también conocido como Casa 04 del condominio "RESIDENCIAL DEL CLUB", ubicado en avenida Junto al Río 19, Temixco, Morelos; para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.-

CUERNAVACA, MORELOS; A 4 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18  
LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS

**EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS EXCLUSIVOS S.A. DE C.V.  
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 384/2023-1 relativo al juicio de ORDINARIO CIVIL, promovido por UBALDO SALAZAR SALAZAR contra SANDRA CRUZ ROMERO PACHECO, GEOVANY GO-DOY SALGADO, RICARDO JARDON ROMERO, FRACCIONAMIENTOS EXCLUSIVOS S.A. E INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada reconconvencionista FRACCIONAMIENTOS EXCLUSIVOS S.A. por conducto de quien legalmente sus derechos represente, en virtud de ignorarse su domicilio, advirtiéndose a la citada demandada que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos para que se imponga de las mismas, asimismo se requiere al demandado para que al momento de contestar la demanda entablada en su contra señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial para los efectos legales procedentes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico El Diario de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. -

Yautepec, Morelos a 01 de julio de 2025

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.  
LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO

**EDICTO****SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, GREGORIA TELLO SERRATO también conocida como GREGORIA TELLO en su carácter de cónyuge supérstite, CERELINO VALENZUELA TELLO y MARIA GUADALUPE VALENZUELA TELLO en su carácter de hijos del autor de la sucesión, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANTELMO VALENZUELA TELLEZ también conocido como ANTELMO VALENZUELA, quien falleció el dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio el ubicado en Jesús número 15 Colonia Tres de Mayo perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente 434/2025-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Diario de Mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.-

Jiutepec, Morelos; a veinticuatro de junio de dos mil veinticinco.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. BRENDA VIRIDIANA ROSALES CORNEJO.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

# En cateo, aseguran animales exóticos, vehículos, estupefacientes y caen dos

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FI-DAI) puso a disposición de un juez de control a cinco hombres, por la probable comisión de delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de venta, resistencia de particulares y desobediencia, tras el cateo efectuado a un inmueble en el municipio de Cuernavaca.

Al celebrarse la audiencia de control de detención, el agente del Ministerio Público (MP) especializado les formuló imputación por los delitos antes mencionados a los cinco masculinos, por lo que el juez determinó prisión preventiva para Kevin Sebastián "N" e Ignacio Manuel "N" como medida cautelar.

Mientras que para Mauricio "N", Luis Fernando "N" y Owen Jesús "N", les impuso firma periódica semanal ante la Unidad de Medidas Cautelares (Umeca) y la prohibición de salir del país.

El pasado 3 de julio del año en curso, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Marina), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), cumplieron una orden de cateo en un inmueble ubicado en la colonia El Empleado, en el municipio de Cuernavaca.



En el inmueble, los elementos de la AIC aseguraron diversas dosis de metanfetamina y cuatro pastillas de fentanilo; vehículos con reporte de robo, así como dos víboras de cascabel, un pitón y otros animales exóticos.



Los objetos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, en tanto que los animales quedaron a resguardo de la delegación de la Procuraduría Federal de

Protección al Ambiente (Profe-pa) al ser considerados en peligro de extinción y por el maltrato al que estaban expuestos.



## CATEO

JUSTICIA PARA TI



## PRISIÓN PREVENTIVA

JUSTICIA PARA TI

IGNACIO MANUEL "N" Y KEVIN SEBASTIÁN "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPI

# A la Anticorrupción se le cayó caso Vs. "El Lobito"

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos, sufrió un revés en un proceso por presunta corrupción en contra del ex presidente municipal de Cuernavaca Antonio Villalobos.



Sobre el fallo judicial en contra de su carpeta, dicho ministerio público emitió el siguiente comunicado:

"En relación con la decisión de un juez de control, que resolvió no vincular a proceso por

el delito de ejercicio abusivo de funciones, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo en revisión 137/2024, al exalcalde de Cuernavaca Francisco Antonio "N", respetamos la resolución del Poder Judicial; sin embargo, manifestamos nuestra inconformidad con el criterio adoptado, al considerar que existen elementos suficientes para sostener la probable responsabilidad del exfuncionario en los hechos investigados; no es obice precisar que el propio juzgador de la causa reconoció que existe un delito. Es por ello, que la Fiscalía Anticorrupción valora interponer un recurso que conforme al marco jurídico aplicable proceda, en defensa del interés público y en cumplimiento de nuestro deber constitucional de combatir la corrupción.

Esta Fiscalía ha conducido sus investigaciones con rigor técnico, respeto al debido proceso y estricto apego a la ley. Seguiremos agotando todas las he-

rramientas jurídicas a nuestro alcance para garantizar que los actos de corrupción no queden impunes.



# Pareja despojó a su víctima de sus joyas, según acusan

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana

ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Amauri "N" y Gudelia "N", por la probable comisión del delito de robo calificado, en el municipio de Cuernavaca.

La pareja fue asegurada en la capital del estado, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos se suscitaron el 5 de junio del 2024, cuando un hombre se encontraba en calles de la colonia Lomas de Ahuatlán, en donde fue abordado por Amauri "N" y Gudelia "N", quienes arribaron a bordo de una motocicleta.

Ahí, la pareja presuntamente amagó con un arma de fuego a la víctima despojándolo de una cadena y una pulsera de oro, así como de la bolsa de su esposa, para luego escapar.

Derivado del robo, la víctima acudió a levantar su denuncia ante el agente del Ministerio Público, quien inició las investigaciones y logró determinar la probable responsabilidad de la pareja, obteniendo del juez una orden de aprehensión en su contra, cumplimentada por personal de la AIC.



Derivado del robo, la víctima acudió a levantar su denuncia ante el agente del Ministerio Público, quien inició las investigaciones y logró determinar la probable responsabilidad de la pareja, obteniendo del juez una orden de aprehensión en su contra, cumplimentada por personal de la AIC.

Derivado del robo, la víctima acudió a levantar su denuncia ante el agente del Ministerio Público, quien inició las investigaciones y logró determinar la probable responsabilidad de la pareja, obteniendo del juez una orden de aprehensión en su contra, cumplimentada por personal de la AIC.

**ORDEN DE APREHENSIÓN**  
GUDELIA "N" y AMAURI "N"

# Javier, presunto feminicida en tentativa, irá a proceso

La Fiscalía Regional Oriente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Lisandro Javier "N",

por su probable responsabilidad en el delito de feminicidio en grado de tentativa, luego de que presun-

tamente intentara privar de la vida a una mujer en el municipio de Yecapixtla.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al masculino por el delito antes señalado y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De los hechos, el pasado 19 de junio del año en curso, la víctima se encontraba en su domicilio en la colonia Aquiles Serdán, en el municipio de Yecapixtla, a donde arribó Lisandro Javier "N", quien le hizo proposiciones indecorosas.

Asimismo, el hombre presuntamente amenazó a la mujer con un arma blanca, para posteriormente golpearla, huyendo al escuchar que llegaba un familiar de la víctima a la casa.

Derivado de la denuncia, el Ministerio Público realizó las investigaciones y determinó la probable responsabilidad del masculino, por lo que solicitó y obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevarlo ante el juez que lo vinculó.



**VINCULACIÓN**

JUSTICIA PARA TI

LISANDRO JAVIER "N"

**AYÚDANOS A LOCALIZARLO** JUSTICIA PARA TI

**JOSÉ LUIS RENDÓN ROSAS**

Edad: 20 años  
 Estatura: 1.85 metros  
 Complexión: Media  
 Trazo: Blanco  
 Ojos: Marrones café oscuro  
 Cabello: Oscuro, castaño oscuro  
 Señales Particulares: Tatuafe en brazo derecho de la Santa Muerte, tatuaje en el codo de la esp. derecho de una "HOLA", tatuaje de veneta, cicatriz que abarca de la codo, tatuaje a la barbilla por orzuela  
 Vestimenta: Playera rosa, pantalón de mezclilla, tenis negro

Lugar de los hechos: Cuernavaca, Morelos  
 Fecha de desaparición: 14 de mayo del 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
 777 773 08 10 ext. 200  
 777 257 7785  
 777 109 1248

Boulevard Apatlaque, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

**AYÚDANOS A LOCALIZARLA** JUSTICIA PARA TI

**SANDRA LÓPEZ JIMÉNEZ**

Edad: 28 años  
 Estatura: 1.68 metros  
 Complexión: Robusta  
 Trazo: Morena  
 Ojos: Café claro, medianos, ceja semi poblada (deplumada)  
 Cabello: Castaño, largo, lacio, a la altura de la cintura  
 Señales Particulares: Cicatriz a un lado del ojo izquierdo, cicatriz por cesarea, tatuaje en el abdomen derecho y brazos  
 Vestimenta: Blusa sin mangas, corta con múltiples detalles de colores diversos, shorts de mezclilla azul, tenis color negro, talla 32

Lugar de los hechos: Yauhtec, Morelos  
 Fecha de desaparición: 24 mayo del 2025

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
 777 773 08 10 ext. 200  
 777 257 7785  
 777 109 1248

Boulevard Apatlaque, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

**AYÚDANOS A LOCALIZARLA** JUSTICIA PARA TI

**KARLA AMAIRANI FLORES HERNÁNDEZ**

Edad: 19 años  
 Estatura: 1.74 metros  
 Complexión: Mediana, peso 45 kg  
 Trazo: Morena clara  
 Ojos: Café oscuro y negro  
 Cabello: Negro, lacio y largo  
 Señales Particulares: Ninguna  
 Vestimenta: Blusa rosa (parte de punto), short azul, en mezclilla y tenis blancos

Lugar de los hechos: Yauhtec, Morelos  
 Fecha de desaparición: 25 de abril del 2025

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
 777 773 08 10 ext. 200  
 777 257 7785  
 777 109 1248

Boulevard Apatlaque, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx